DATA FILE S.A., en mi condición de contratista, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, mediante el contrato **No. 112 del 2024**, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de **OCTUBRE DE 2024**, de acuerdo con las actividades señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	ACCIONES
ACTIVIDADES	**ACCIONES**
Asegurar la completa realización de las etapas de planeación, ejecución, monitoreo control y cierre, así como la entrega de los entregables especificados en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.	**Fase de planeación:** • Plan de trabajo • Hojas de vida del personal • Acta de infraestructura **Evidencia 1.** **Fase de ejecución:** • Inventarios documentales (6 entregas correspondiente a 1876 metros lineales. • Bitácoras de calidad. **Evidencia 2.** Es importante aclarar que, en el contenido del informe, se podrá visualizar evidencias del periodo de agosto a octubre sobre las intervenciones realizadas por el equipo de la Agencia.
Entregar el plan de trabajo previo a la suscripción del acta de inicio.	El 29 de julio del 2024 se realiza entrega formal por medio de correo electrónico a la supervisión del contrato. **Evidencia 1.**

Suministrar a todo el personal los elementos e insumos requeridos por las normas de salud ocupacional y seguridad industrial, dando cumplimiento al artículo 16 del Decreto 723 de 2013.	Por parte del área de arquitectura y sistemas integrados de gestión se suministra de manera semanal insumos como guantes tapabocas, sillas ergonómicas y puestos de trabajo dispuestos para el ejercicio de las funciones diarias.
Cumplir con el pago oportuno al personal contratado para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.	Para el mes de octubre del 2024 se realizó el reconocimiento de pagos de seguridad social del personal reflejado en las planillas de que demuestran los pagos realizados. **Evidencia 4. Planillas de pagos seguridad social**
Cumplir con lo determinado en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS con referencia al Sistema Integrado de Conservación.	Se realiza procesos de aseo, mantenimiento de puestos de trabajo, estantería y medición de temperatura y humedad por medio de termohigrómetros que reflejan el cumplimiento de las condiciones técnicas en áreas y depósitos de archivos. **Evidencia 5. Planillas de medición**
Disponer de la infraestructura física requerida dentro del ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, así como de los medios e insumos necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato, conforme con la normatividad técnica expedida sobre estos temas.	Para dicho fin se realizó la visita por parte del apoyo a la supervisión con el fin revisar las instalaciones. Acta inicial de Infraestructura. **Evidencia 6**

Elaboración de Hojas de control de las series documentales compuestas Historias Laborales y Contratos.	Durante el mes de octubre de 2024, **no** se efectuó esta actividad debido al cronograma de actividades aprobado por la entidad. Esta labor se encuentra programada para ejecución a partir de día 02 de diciembre de 2024. **Evidencia 2**. Inventarios Documentales
Realizar el registro total de la información requerida sujeta a actualización y elaboración en concordancia con el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Para la vigencia sujeta a facturación, se llevó a cabo el cumplimiento del ítem 3 del contrato que estipula la elaboración de inventarios documentales en estado natural. **Evidencia 2**. Inventarios Documentales
Realizar el cambio de las unidades de conservación (cajas) que se encuentren en estado de deterioro, previamente autorizadas por la supervisión del contrato, conforme a las características descritas en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	A la fecha **no** se ha realizado cambio de cajas, teniendo en cuenta que el volumen documental demanda la creación de nuevas cajas para la conservación de los expedientes.
Realizar los controles de calidad correspondiente al 40% de los inventarios documentales y hojas de control realizadas. De estos se deberán suministrar los soportes correspondientes a la Supervisión del contrato para realizar los ajustes a los que haya lugar. En todo caso, la Agencia se reserva el derecho de ampliar e porcentaje del control de calidad exigido al contratista cuando se detecten que existen fallas que	En el periodo de tiempo comprendido del 12 de agosto al 30 de septiembre de 2024, se elaboró la bitácora de novedades correspondientes a 1.876 ML (7.504 cajas) **Evidencia 2. Bitácora de novedades**

estén generando retrasos en el desarrollo del proyecto o que el nivel de error en el control de calidad este elevado.	
Elaborar y presentar los informes programados en el plan de trabajo, así como los señalados en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás que le sean solicitados por el supervisor del contrato.	• Acta Presentación de avances semanales a la supervisión del contrato con los inventarios documentales. • Bitácora de novedades **Evidencia 2.**
Garantizar que durante la ejecución del contrato no se genere por parte del contratista atrasos en el cronograma establecido en el plan de trabajo y cumplir con las entregas establecidas en el mismo.	Se remiten actas de cumplimiento de las entregas proyectadas para la elaboración de inventarios. **Evidencia 11.**
El contratista deberá cumplir con el 100% de la entrega de los documentos requeridos por la supervisión del contrato en cumplimiento del objeto contractual, así como en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Para la presente vigencia, no se requirió él envió de documentos por parte de la supervisión del contrato.
Asistir a las reuniones citadas por la supervisión del contrato para la entrega de los informes de gestión y avance del proyecto, así como las solicitadas para las revisiones de factura y del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	La gerencia del proyecto asiste a las reuniones de seguimiento y supervisión del contrato, como soporte de estas reposan actas de seguimiento del contrato elaboradas por la supervisión del contrato. **Evidencia 11.**

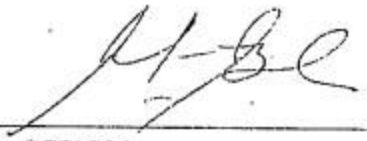
Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para la ejecución del objeto contratado. En caso de identificar a un integrante del equipo del Contratista incurriendo en violación de la reserva y confidencialidad se aplicará lo establecido en la CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD establecida en el contrato.	Los compromisos de confidencialidad fueron suministrados de manera física a la supervisión del contrato al momento de realizar los procesos de contratación del personal.
Atender todos los requerimientos que el supervisor del contrato solicite para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Con relación a esta obligación se han atendido los requerimientos solicitados por la supervisión del contrato. **Evidencias 1 a la 6**

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista de la AGENCIA y para dar cumplimiento a lo establecido en artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, certifico bajo la gravedad de juramento que he realizado los aportes al Sistema General de Seguridad Social correspondientes al mes de OCTUBRE del 2024 mediante la planilla No. 1067198904 aportes que incluyen el Ingreso Base de Cotización - IBC del contrato No. **No. 112 del 2024,** suscrito con Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado — ANDJE.

Este documento hace parte del expediente virtual en el Sistema de Gestión Documental N° 20242000803000001E

Atentamente,

MOISES BARRERA CAICEDO	CARLOS ANDRÉS HIGUERA
Firma 	Firma 
C.C No.: 6.761.004	C.C No.: 75.087.719

Digitally signed by UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
Date: 2024.11.26 18:24:25 COT
Reason: CARLOS ANDRES HIGUERA VELEZ